1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

SUBPROGRAMA 2
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE

MISIÓN:

Es el órgano de desconcentración máxima del MOPT, con personería jurídica instrumental, proporciona justicia administrativa y seguridad jurídica al servicio público del transporte remunerado de personas en el país, mediante el conocimiento y resolución ágil y efectiva, de los recursos de apelación y gestiones accesorias, que como usuarios interpongan los administrados que consideren lesionados sus derechos por los actos o resoluciones del Consejo de Transporte Público; y estableciendo las indemnizaciones que fueran procedentes.

PRODUCTOS:

#	Producto		Usuarios (as)		
PF.01.	Resoluciones administrativas en materia de transporte p	público.	Concesionarios, permisior transporte público de pers terrestres	•	у
	Unidad		Cantidad		
		2022	2023	2024	
Res	solución emitida.	108,00	10	08,00	108,00
Fuente de Datos:	Informes del Tribunal Administrativo de Transporte				
Supuestos:	El cumplimiento de este objetivo se encuentra sujeto a remitido por parte del Consejo de Transporte Público, 37355.	•	•		
Notas Técnicas:	La cantidad aludida se cumple bajo condiciones norma sostenibilidad en tiempos de condiciones excepcionale	•		ntizándose, su	
	El cumplimiento de la meta está condicionada a la can función principal es por demanda externa y no se pued los ciudadanos van a presentar.	•		•	

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de resolucio	nes votadas por el tribunal	
			Metas		
Línea	Base	2022	2023	2024	2025
	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
Fuente de Datos	s: Informes del Tribu	nal Administrativo de Trans	portes.		
Supuestos:	El cumplimiento de este objetivo se encuentra sujeto a que el Tribunal cuente con el expediente completo , el cual es remitido por parte del Consejo de Transporte Público , según los parámetros que establece el artículo 9 del Decreto 37355.				
Notas Técnicas	garantizándose, s El porcentaje corre	u sostenibilidad en tiempos esponde a los expedientes	de condiciones excepcionales ingresados en el año y a expe	egulares. Procurándose, pero no s, extremas y/o extraordinarias. edientes del periodo anterior que r (30 días y de ser necesario ot	e se

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora	
SERVICIOS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTES.	701.551.981	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES.	

Total del Subprograma

02

701.551.981

Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-331-02

CONCEPTO

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO

CÓDIGO

00405

005

00405 001

1112 1320

CAPITALIZACIÓN

	TOTAL	701.551.981
001	INGRESOS CORRIENTES	668.991.296
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	32.560.685

RESUMEN DE PUESTOS

CANTIDAD DE PUESTOS

1.955.907

1.955.907

38.140.175

20.537.017 20.537.017

						CARGOS FIJOS		SERVICIOS SPECIALES	TOTAL	
				TOT	AL		12	0	12	
1	SUI	PERIOR			_		3	0	3	
3		MINISTR.					2	0	2	
4			NAL UNIVI	ERSITAI	RIO		6	0	6 1	
9	DE	SERVICI	Ю				1	0	1	
					CLASIFICACIÓN DE GAS	STOS SEGÚN	OBJE	то		
G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO			L	EY DE PPTO 2022	
				TOTA	AL				701.551.981	
0	REM	UNERAC	IONES						500.022.309	
001	F	REMUNE	RACIONE	S BÁSIC	CAS				137.860.800	
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS				134.860.800	
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS				3.000.000	
003	I	NCENTIV	OS SALA	RIALES	i e				285.881.159	
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVI	DOS			74.052.780	
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIB	ERAL DE LA PR	OFESIÓ	N	75.408.600	
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES				32.560.685	
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR				30.076.065	
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALE	S			73.783.029	
004	C	CONTRIB	UCIONES	PATRO	NALES AL DESARROLLO Y LA SE	GURIDAD SOCIA	\L		38.140.175	
00401	(CONTRIB	UCIÓN PA	ATRONA	AL AL SEGURO DE SALUD DE LA C	c.c.s.s			36.184.268	
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGI (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEC No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	GURO DE SALUI 1943, LEY CONS), SEĞÚI TITUTIV	A DE	36.184.268	

00501CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.0050100111121320200CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN
LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL
07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152

CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE

200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY

Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-331-02

Céd. Jur 4-000-042147

				Ced. Jul 1 000 0 121 17	
00502		APORTE PA COMPLEMI		AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	11.735.438
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	11.735.438
00503		APORTE PA	ATRONAL	AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	5.867.720
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	5.867.720
1	SER	vicios			147.479.559
101		ALQUILER	ES		83.869.704
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	75.800.724
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.068.980
102	;	SERVICIOS	BÁSICOS	3	14.850.000
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	850.000
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.500.000
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8.500.000
103	;	SERVICIOS	COMERC	CIALES Y FINANCIEROS	175.000
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	150.000
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	25.000
104	;	SERVICIOS	DE GEST	TIÓN Y APOYO	41.225.573
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD, ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL, ASÍ COMO LA CONFECCIÓN DE SELLOS DE HULE, LLAVES Y RECARGA DE EXTINTORES). OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS Y FUMIGACIÓN DEL	41.155.504 70.069
				EDIFICIO).	
105				DE TRANSPORTE	302.018
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	12.081
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	289.937
106		•		UROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.500.000
10601	001	1120	1320	SEGUROS	2.500.000
107				OTOCOLO	1.750.000
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DE EVENTOS DE FORMACIÓN EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DE NORMATIVA Y TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE OTROS).	1.750.000
108	ı	MANTENIM	IENTO Y I	REPARACIÓN	2.107.390
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	410.744
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000

					FF-209-091	
10000	004	Registro		: 1.	1.1.1.209.000-331-02	000.000
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	600.000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	96.646
109	IN	IPUESTOS	3			120.000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y PAGO DE CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS Y TIMBRES).	120.000
199		ERVICIOS		os		579.874
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES	241.614
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA PAGO POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRÁNSITO).	338.260
2	MATE	RIALES Y	SUMINIS	STROS		3.757.110
201	PI	RODUCTO	S QUÍMI	COS Y	CONEXOS	1.306.480
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	450.000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	856.480
203	M	ATERIALE	S Y PRO	DUCT	OS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	195.600
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	195.600
204	Н	ERRAMIE	NTAS, RI	EPUES	TOS Y ACCESORIOS	344.059
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	344.059
299	Ú	TILES, MA	TERIAL	ES Y S	UMINISTROS DIVERSOS	1.910.971
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	321.680
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	964.680
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	43.491
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	581.120
6	TRAN	SFERENC	IAS COF	RRIENT	ES	50.293.003
601	TI	RANSFER	ENCIAS	CORR	IENTES AL SECTOR PÚBLICO	6.493.609
60103		RANSFER MPRESAF		CORR	IENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	6.493.609
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5.515.656
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	977.953
603	PI	RESTACIO	NES			37.799.394
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	35.000.000
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A LOS	2.799.394
FUNCIONARIOS). 606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						6.000.000
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES PRODUCTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE EMITAN LOS TRIBUNALES DEL PODER	2.500.000

JUDICIAL).

Registro Contable: 1.1.1.1.209.000-331-02

60602 001 1320 1320 REINTEGROS O DEVOLUCIONES 3.500.000

(PARA PAGO DE SENTENCIAS DEL PODER JUDICIAL O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCAN EL REINTEGRO DE RECURSOS A TERCERAS PERSONAS).